El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII } La Paz, domingo 29 de enero de 1911 { N°. 3,107

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 29 DE 1911

CORDIALIDAD

No hay bocado bueno para todos los paladares. Cuando unos le encuentran esquisito, otros le hallan detestable. Así ha pasado en Bolivia y la Argentina con el protocolo Pando-Portela: indigesto para algunos y reconfortante para muchos. ¿Qué cocinero de pasteles diplomáticos habrá que atine con el gusto universal? Probablemente ninguno. Sería un milagro de pastelero y los milagros no cuajan en estos tiempos.

Muchos diarios argentinos y de los de más enjundia, lo proclaman magnífico haciéndoseles agua la boca, mientras que unos pocos, exclaman que les sabe mal, porque se ha comprometido, al hacerlo, la dignidad argentina. Ni más ni menos que aquí. "El Heraldo" de Cochabamba trae al respecto un artículo en el que copia opiniones en este último sentido, y nuestro estimable colega local "El Diario", hace lo propio con opiniones adversas.

¿A cuál nos atenemos?

A ninguno.

Examinemos, como hemos examinado todos la cuestión y quedemos con la opinión que nos sugiere nuestro criterio, sin atribuir á unos ú otros diarios la infalibilidad que ninguno tiene.

¿Qué nos han *fumado* los argentinos? Será, pues. ¿Qué nos hemos *fumado* á los argentinos? Será, también; pero lo cierto es que hemos fumado juntos como buenos amigos, después de habernos dado la mano en señal de fraternidad, haciendo que se desvanezcan, como el humo de nuestros cigarros, las rencillas de otros días.

Y tan es verdad lo dicho, que al nombramiento de un ex-presidente como Ministro de nuestra parte, se responde por la otra con el nombramiento de un personaje de primera fila, candidato á presidente, fundador de una hermosa ciudad, eminencia americana sin distingos ni atenuaciones.

Esto es cordialidad. Lo demás pan pintado,

Los pueblos no son como las mujeres que viven del amor y para el amor, viven del interés y de las conveniencias, y como el interés y las conveniencias ligan á la República Argentina con Bolivia y viceversa, claro está que nuestra unión no será efímera, mientras subsistan los motivos que la producen

Y apesar de lo dicho, hasta el amor nos une. Nuestra tradición colonial y nuestra historia revolucionaria, así lo dicen, aunque en el curso de nuestra vida independiente, hayan surgido celos y desconfianzas, tan naturales como las rencillas familiares.

Las nubes no apagan el sol, le ocultan simplemente.

Si los estadistas argentinos quisiesen medir el afecto del pueblo boliviano hacia su patria por lo que dice nuestra prensa, aviados quedarían: no podrían apreciarle; lo propio ocurriría con los estadistas de Bolivia. La prensa es reflejo de opiniones personales ó de grupo. ¿Dónde está y cómo se exterioriza la opinión general? Difícil es saberlo. Sería preciso recurrir á un plebiscito y que éste se realice sin influencia de ningún género; y ni así, porque casi siempre el mayor número obedece más al instinto que á la reflexión, y la opinión no es instintiva sino reflexiva,

Entonces, para la vida de relación de los pueblos, hay que tomar otros datos más seguros, y estos nos los ofrecen las corrientes económicas, los intereses comerciales, las necesidades políticas, que no pesan las muchedumbres sino los Gobiernos y con estos los hombres dirigentes.

La cordialidad del amor, procurémosla en la casa; la harmonía internacional en el interés recíproco de los pueblos.

Los hijos del arroyo

Para don Carlos de Villegas.

Es una hermosa mañana de Primavera. Los rayos oblícuos del sol hieren en pleno rostro, fatigando á los viandantes que se dirigen con paso menudo, por las tortuosas calles de la ciudad. Unos se encaminan á la calle del Mercado, con el propósito de recorrerla en apiñado conjunto y *flirtear* con hermosas jóvenes, lujosamente ataviadas, bulliciosas y alegres, que hacen derroche de buen humor. Existe otro conjunto de caballeros de aspecto grave, con la barba escrupulosamente cuidada y el sombrero de felpa colocado sobre cabellera gris, que sigue el camino que media entre la casa y el templo.

En ese atolondrado caminar, de jóvenes hacendosas que van á depositar sus cuitas ante la imagen de algún Santo bondadoso; de muchachas espirituales y coquetonas que llevan la sonrisa en los labios, robando la tranquilidad á más de un mancebo; de caballeros graves, impecables, que pausadamente se dirigen al templo, corren presurosos de aquí para allá, algunos pequeñuelos, semi-desnudos, la faz pálida y mugrienta, con la cabeza descubierta y el estómago vacío, pidiendo un pedazo de pan: son los hijos del arroyo, los infelices desheredados de la fortuna, que inclinan la cabeza en el suelo duro para soñar que han comido hasta el hartazgo.

Nadie sabe cómo viven esos infelices, que crecen al azar como plantas silvestres que brotan misteriosamente á las orillas de un río, para ser arrastradas por sus corrientes cuando éstas aumentan; ó crecen á la sombra de alguna roca, con el tallo endeble y las ramas raquíticas.

Apenas asoma el sol por el horizonte, dejan precipitadamente el lecho porque el hambre les apura, y, cubierto el cuerpo por algunos harapos, salen á la vía pública á implorar caridad. Abrumados por el pesar que les consume y rodeados de tentaciones, siguen la peregrinación de la vida, sin más norte que el instinto, como esos canes vagabundos que recorren las calles de la ciudad buscando desperdicios, hasta coger el *bocado* que distribuyen gratuitamente los agentes municipales.....

Pasan las horas con una lentitud matadora. Secos los labios, la mirada apagada, sin luz, el cuerpo débil y la faz mugrienta, extienden la vista en todas direcciones, pero sin encontrar una mano compasiva que les alargue un mendrugo.

Pobres niños!

Llega la hora del almuerzo y á sus labios apenas asoma el chorro de agua de las fuentes públicas, para humedecer esa boca anémica, desfalleciente.

Siguen su caminata errante y sin destino, interrogando con sus ojos preñados de lágrimas á sus compañeros de infortunio, si éllos han almorzado, si han recibido el obsequio de una mano bondadosa, si en la vía pública han encontrado algo que aplaque el hambre devoradora que les persigue, si han descuidado á alguien, para apoderarse de un pedazo de pan.....

Pasan las horas con una lentitud matadora. El sol se oculta en el Poniente y los desdichados hijos del arroyo han perdido toda esperanza. Tornan á sus míseras viviendas con los ojos humedecidos por el llanto y el estómago vacío, para reclinar sus cabezas en el suelo duro y soñar que han comido mucho!

Y así pasan la mayor parte de los días de su vida, entregados á la vagancia, envidiando á sus semejantes que viven en la opulencia, á los hijos de los ricos, que repugnan hasta los manjares más apetitosos.

Envidiando siempre y en busca de una oportunidad para apoderarse de lo ageno, se hacen malvados y reniegan de todo. El germen de la perversidad se desarrolla en éllos y adquieren malos hábitos. No existe una mano generosa que les señale el camino del bien. Viven por su cuenta, hacen lo que les place y acaban por ser elementos nocivos para la sociedad.

¿Cuántos de esos desdichados, apartados del mal camino que les señala el infortunio, no podrían ser ciudadanos útiles al país, si la mano de la caridad les hubiera recogido en un Asilo, para inculcarles buenos sentimientos y despertar en sus primeros años el amor al trabajo, que es el origen del bienestar particular y colectivo?

Existen numerosos casos, plenamente comprobados, que de las bajas capas sociales, de en medio de esos pequeñuelos abandonados á los valvenes de la suerte, han surgido grandes personajes que han asombrado á la humanidad con su talento y sus audaces iniciativas. La historia nos demuestra el origen de muchos genios, nacidos en humildes chozas, envueltos en pobres pañales ó recogidos por manos compasivas, que han escalado paulatinamente todos los peldaños de la vida pública, hasta colocarse en situación espectable y ser el asombro de sus semejantes.

¿Acaso el talento es patrimonio de los hijos mimados de la fortuna ó de los que descienden de padres aristócratas?

Quizá entre los hijos del arroyo, entre esos pequeñuelos que ignoran las caricias paternales, que lloran por un pedazo de pan y que extienden la mano en demanda de caridad, se oculta una inteligencia pujante, privilegiada.

¿Por qué no recogerlos y darles educación? ¿Por qué no saciar el hambre que consume sus débiles energías? ¿Por qué no proporcionarles abrigo para que sus carnes anémicas no sufran el azote del frío y de la lluvia? ¿Por qué no cubrir esos piés descalzos que el frío del Invierno los entumece ó que el calor del Verano los tuesta? ¿No son nuestros hermanos?

Todo esto ha tenido en cuenta un simpático grupo de señoras, señoritas y caballeros que forman la Protectora de la Infancia, humanitaria sociedad que ha enjugado más de una vez las lágrimas de esos pequeños seres que pululan en las calles de la ciudad, proporcionándoles momentos felices, quizá los primeros y los últimos de su corta, pero desgraciada existencia.

En poco tiempo más contará la ciudad de Murillo con un asilo de expósitos, donde serán albergados esos pequeños seres que vienen al mundo, privados de las caricias maternas. Allí serán acogidos los hijos del arroyo, esos niños que hoy sufren privaciones de todo género, que ruedan á la sima del abismo, empujados por la fatalidad que les persigue.

Nobles señoras, que conocéis las necesidades del niño, seguid sin desmayos vuestra obra humanitaria.

Bellas señoritas, que sacrificais vuestras horas de alegría para enjugar las lágrimas de los infortunados niños, continuad vuestra benéfica obra.

Y, vosotros, dignos caballeros, que luchais sin cesar por dotar al país de un Asilo que albergue á los hijos del arroyo, esos pobres seres que se presentan al escenario de la vida, á desafiar á la muerte que pretende ahogarlos en la cuna; que luchan inconscientes contra la miseria y contra el hambre, procuradles abrigo, pan é instrucción.

Seguid con firmeza obra tan benéfica Talvez mañana, esos desgraciados huérfanos paguen con usura cuánto hacéis por éllos.

Tened confianza en los hijos del arroyo.

J. CÉSPEDES R.

¡El Ecuador en venta!

El negociado de Galapagos

Sensacionales revelaciones

LO QUE DICEN LOS DIARIOS DE QUITO

De los diarios de Quito llegados á nuestras oficinas por el último correo, tomamos las siguientes sensacionales revelaciones sobre el Archipiélago de Colón, que tan zarandeado ha sido en los últimos tiempos y tan importante papel jugó en nuestro último conflicto con el Ecuador.

Dice La Prensa de Quito de 13 de diciembre:

"Estamos perfectamente informados, por persona que estuvo presente en las oficinas de Mr. Harman, de que anoche se intentó realizar una cuasi enajenación del Archipiélago de Colón, por una sociedad que luego será descubierta y denunciada. El hecho se verificó en esta forma verdaderamente tinterilesca.

Unos tantos individuos fueron buscados, expresamente, para que se hicieran los que denunciaban al jefe territorial de Galápagos lotes de terreno baldíos en esas islas y solicitaran la propiedad de los mismos. Al propio tiempo que hacían la denuncia conferían todos ellos poder al señor J. Moisés Espinoza (hacedor de Mr. Harman), para que éste asegurado de los títulos de propiedad, venda, hipoteque, ceda, enajene, en una palabra, todo, y cada uno de esos lotes á las personas que quisiesen adquirirlos, los cuales, claro está, no podrán ser otros que los compatriotas de Mr. Harman.

El escribano público que fué llamado para el otorgamiento de las escrituras, comprendió la iniquidad que se escondía en el fondo de esos contratos (nada menos que la venta simulada del Archipiélego) y exclamó, revestido de la más profunda indignación:

—"No puedo ni quiero autorizar estos actos ¡Antes que escribano soy ecuatoriano! Esta es una traición á la patria".

Y se salió sin conferir los poderes.

Ante iniquidad semejante no cabe comentario.

Ocupándose del mismo asunto, dice *El Comercio* de Quito del 14 de diciembre: En la noche de anteayer fué llamado urgentemente el escribano don Luis Paredes R. á la parroquia de Chimbacalle para que otorgara un poder. Llegado á ese lugar, el escribano se encontró con un tremendo legajo en que muchos adjudicatarios de los terrenos baldíos de Galápagos, conferían poder al señor José Moisés Espinoza facultándole al mismo tiempo para transferir sus derechos á otra persona ó corporación. El escribano Paredes hubo de negarse á ejercer las funciones para las cuales había sido designado, protestando que antes que funcionario público era ecuatoriano. Esta dificultad hallada en los sentimientos patrióticos de un hombre será lo de menos. Ya se dará con el hombre de que necesitan los cesionarios y poderdantes.

Pero en cuanto al hecho mismo que se pretende consumar, es preciso que los ecuatorianos y los poderes públicos, á quienes no podemos suponer cómplices de la enajenación, se den cuenta del alcance y el significado de la transferencia. ¿Se ha creído encontrar en los recursos aparentemente legales de esa cesión total el medio de dejar sin efecto y burla la prohibición constitucional que consagra la inhabilidad del territorio nacional? ¿Quien es esa persona ó corporación á la cual pueden cederse los derechos de los adjudicatarios? A esta pregunta no será muy difícil contestar partiendo de la consideración de las personas que han insinuado esa negociación. Pueden así Mr. Archer Harman ó cualesquiera de los sindicados que éste forma adquirir el dominio territorial del Archipiélago ó de la mayor parte de él y respetar el dominio eminente de la nación sobre tal territorio? ¿Dónde terminan los límites dentro los cuales los terrenos baldíos pueden pasar á ser el fuedo de un extranjero poco escrupuloso en los compromisos económicos que contraen con la nación?

Notas científicas

REDES COLOMBIANAS

Próximamente la República de Colombia gozará también de los adelantos telegráficos modernos. Una compañía alemana que tiene propósito de efectuar inmensas plantaciones en las bocas del Atato, ha de establecer también dos estaciones de telegrafía sin hilos entre Cartajena y Urabá.

En vista de esta iniciativa extranjera, el comercio de Parranquilla, pide en estos momentos al Gobierno de Bogotá, se instale otra estación en esa ciudad. Con estas estaciones y con las que probablemente han de instalarse también en Riohacha y Santa Marta, pues, hay propósito de éllo, ha de ganar mucho Colombia y se ha de ensanchar notablemente la red radiotelegráfica continental.

Los Telégrafos colombianos en la actualidad estan divididos en cuatro secciones: Norte, Centro, Sur y Litoral. Su organización es correcta y su dirección está cargo del competente técnico Francisco F. Fernández.

Solamente la Compañía del Ferrocarril del Sur tiene un telégrafo particular con dieciseis oficinas que con las ciento cuarenta y nueve del Estado, hacen el total de ciento sesenta y cinco.

En Bolivia, solamente tenemos 156, contando las 33 que pertenecen á los Ferrocarriles. Pero en cambio, muy pronto tendremos cinco estaciones radiotelegráficas de primer orden y con capacidad para comunicarnos con todos los Estados suramericanos.

PARA LOS ARTISTAS NACIONALES

La Oficina Internacional de la Unión Telegráfica de Berna, ha convocado á los artistas de todo el mundo á un concurso para la erección de un monumento conmemorativo de su fundación y las condiciones impuestas podrían muy facilmente ser llenadas por nuestros artistas nacionales.

El monumento que deberá ser levantado sobre la plaza Helvetia, cuyas vistas pueden ser observadas en la oficina del Telégrafo, puede ser, en su origen, de la libre concepción del artista, pero representando claramente la fundación de la Unión de la que está formando parte Bolivia. Puede también ser combinado con una fuente.

El precio máximo de la ejecución del monumento no deberá sobrepasar de 170 mil francos, comprendidos los honorarios del artista y los gastos conexos, para los que el concursante deberá presentar sus presupuestos, indicando los materiales, que serán de su elección.

Los bocetos y modelos, cuyos gastos de trasporte desde el lugar de origen, correrán á cargo del Consejo Federal Suizo, podrán ser presentados en Berna, hasta el 15 de agosto del presente año.

Verdaderas eminencias en el arte forman el jury que ha de juzgar de los proyectos, y, se dispone de una suma de 20 mil francos, para otorgar los premios.

UNA CURIOSA É IMPORTANTE LEY

Recientemente se ha votado en los Estados Unidos, una ley de importancia, relativa al servicio radiotelegráfico.

Según élla, á partir del primero de julio del presente año, no será permitido á ningun vapor de marina y de trasporte de pasajeros que zarpe de un puerto cualquiera de la Unión, efectuar su tráfico sin tener á bordo una instalación para su servicio radiotelegráfico capaz de trasmitir y recibir despachos en un radio de cien millas de día y de noche, y un técnico entendido que manipule perfectamente el aparato.

El patrón de barco ó capitan que infringiere esta ley será obligado á pagar una multa que no excederá de cinco mil dollars, y si se negara á hacerlo podra su embarcación ser retenida.

Como se vé, la medida adoptada en los Estados del Norte, es una garantía en la navegación que debían imitar todos los Estados. Con el procedimiento yanque se evitarán muchas pérdidas en los naufragios y se repetirá el caso del salvamento del *Republic*.

Luiddiko.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Acéptase la propuesta formulada por el señor Jacobo Bakus, representante legal de "The Antofagasta Railway C°", para la construcción de una línea férrea q' partiendo de la Estación de Viacha, remate en la ciudad de La Paz, bajo las cláusulas siguientes:

Primera.—La Compañía inglesa del Ferrocarril de Antofagasta á Bolivia, se compromete á construir por su cuenta, á sus expensas y sin garantía alguna del Estado, un ferrocarril á vapor, que partiendo de Viacha llegue á esta ciudad.

Segunda.—El Supremo Gobierno de Bolivia otorga á la Compañía concesionaria ó á quien sus derechos represente, la respectiva autorización legal para construir, poseer y explotar de su cuenta y sin garantía alguna del Estado por el termino de noveinta y nueve años, una línea férrea á vapor de Viacha á la ciudad de La Paz, con la trocha de un metro y que será concluida en el érmino de tres años, contados desde el día de la aceptación de la propuesta. Los planos y estudios definitivos serán previamente aprobados por el Supremo Gobierno. Vencidos los noveinta y nueve años, que se contarán desde el

día en q', la línea sea puesta al servicio público, pasará ésta con todos sus accesorios á ser propiedad del Estado. En las tarifas de la línea telegráfica, el Gobierno gozará de la rebaja del cincuenta por ciento, pudiendo hacer uso de ella el público, en los casos que se hallen interrumpidas las otras líneas.

Tercera.—Las tarifas de transporte de carga y pasajes se establecen sobre una base de moneda de oro al cambio de diez y nueve y un quinto y de común acuerdo entre el Supremo Gobierno y la Compañía concesionaria, pudiendo ésta cuando lo creyere conveniente á sus intereses y por el tiempo que juzgara necesario, hacer rebajas especiales sobre esas tarifas.

Cuarta.—La Compañía tendrá la facultad de modificar las tarifas referentes al transporte de carga y pasajeros en la misma proporción de la diferencia que pudiera resultar entre el peso boliviano y la libra esterlina.

Quinta.—La traslación de la correspondencia y las encomiendas será gratuita.

Sexta.—Se transportarán con descuento del cincuenta por ciento sobre la tarifa corriente, las tropas y bagajes, así como á los funcionarios que viajen en comisión del servicio público, los materiales destinados á ferrocarriles y obras públicas y, en general la carga del Estado.

Séptima.—Para los efectos legales de las expropiaciones que deben hacerse con motivo de la construcción de dicha línea férrea, ó de sus dependencias, se declara como obras de utilidad pública, todas y cada una de las expropiaciones, que sea necesario hacer, debiendo tasar los terrenos ó edificios expropiados, sin tenerse en consideración el aumento de valor que adquieran con la construcción de dicha línea férrea.

Octava.—El Supremo Gobierno prestará á la Compañía constructora todo el apoyo de su autoridad para la pronta conclusión de la obra.

Novena.—Los empleados de la línea se hallarán exentos del servicio militar, salvo el caso de guerra internacional.

Décima.— Se concede á la Compañía concesionaria la facultad de importar libres de derechos de aduana, por el espacio de treinta años, contados á partir de la aceptación de esta propuesta por el Gobierno, los materiales y equipo y todo lo necesario para la construcción, mantenimiento y explotación de dicho ferrocarril; quedando exonerada durante el mismo tiempo de toda contribución ó impuesto nacional departamental ó municipal, cualesquiera que sea su denominación, existente ó por crearse.— Los artículos que deban gozar de esta liberación, serán consignados detalladamente en un pliego especial que formará parte del contrato, sin que á la Compañía le sea permitido hacer importaciones fuera del mencionado pliego, prévia presentación de las facturas consulares, documentos de aduana y confrontación de conformidad al Reglamento General de Aduanas.

Undécima.— Los carros de carga y pasajeros de cualesquiera otra empresa, podrán traficar por la línea á vapor de Viacha á La Paz perteneciente á "The Bolivia Railway Cº Limited"; pagando á esta los derechos de vía, con arreglo á las condiciones ó convenios acordados al respecto. Los desacuerdos que surgieren entre ellas serán resueltos por el Supremo Gobierno, consultando la equidad y la conveniencia de las partes.

Duodécima.—La Compañía concesionaria podrá transferir á otra empresa sus derechos y acciones, previo aviso al Gobierno, sin alterar las bases de esta concesión y siempre que no sea á un Gobierno extranjero.

Décimatercera.—La Compañía concesionaria para la ejecución de esta obra, se obliga á hacer un depósito en el Tesoro Nacional de la suma de un mil libras esterlinas, la que quedará consolidada á favor del Fisco, si no se dá principio á la construcción de la línea después de un año de firmada la escritura respectiva, y que podrá ser retirada tan pronto como se inauguren los trabajos de construcción de la bajada.

Décimacuarta.—La Compañía concesionaria queda en todo sujeta á las leyes de la República existentes y por crearse, correspondiendo á los tribunales ordinarios el conocimiento de las desavenencias que pudieran surgir entre el Supremo Gobierno y la Compañía concesionaria.

Décimaquinta.— Se declara que la concesión á la Compañía Inglesa del Ferrocarril de Antofagasta á Bolivia, no tiene relación alguna con las concesiones hechas á los señores Speyer y Cº de New York y el City Bank, por ley de 27 de noviembre de 1906.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional. — La Paz, 9 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA
Julio C. Valdéz.
José S. Quinteros
Senador Secretario.
F. Alcócer Irigoyen.
L. Pizarro.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno. — La Paz, á 16 de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.
Juan M. Saracho.

AVISO

Fabrica Inglesa de Mantequilla

AREQUIPA
ESTABLECIDA EN 1898

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas, es el único depósito en La Paz de la mantequilla de mi fábrica.

Arequipa, enero 1º de 1911.
A. C. Rowlatt.

1 m. E. 5

MANTEQUILLA — Fresca de Arequipa, de la Fábrica Inglesa del señor A. C. Rowlatt y de la estancia Julieta, tiene constantemente en venta la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas.

1 m. E. 5

Contabilidad

Enseña prácticamente sin métodos ni tratados en cursos de uno á tres meses, garantizando el aprendizaje, únicamente la Oficina de Contabilidad é Idiomas, que se trasladó á la calle Colón Nº 103 casilla Nº 37. Atiende discípulos de provincias. Pídanse prospectos y referencias de discípulos preparados por esta Oficina.

También Inglés y Alemán.

1 m. D. 25.

CENTRO COMERCILA—Beneficencia.—Se pone en conocimiento de los señores socios, que el Directorio, en uso de sus atribuciones y con objeto de prestar mayor atención á la asistencia de sus miembros que requieran los beneficios que les acuerdan los estatutos y á fin de precautelar también sus intereses, ha tomado la siguiente resolución:

Para ser acreedor á los beneficios que acuerda á sus asociados el título octavo de los estatutos, deberáu encontrar se al corriente de sus cuotas mensuales.

Para este objeto el recaudador pasará al fin de cada mes á la Comisión de Beneficencia una nómina visada por el Tesorero, de los socios que hayan cubierto sus cuotas por el mes anterior.

En consecuencia de esta resolución, se encuentran en goces durante el presente mes los socios que han cubierto sus cuotas hasta el 30 de noviembrt de 1910; y así sucesivamente.

Los comisionados de beneficencia son:

Señor Vicente Aparicio, calle Illimani Nº 31; señor Jenaro Dalenz Guarachi, calle Comercio Nº 20; señor José M. Carballo, calle Mercado Nº 173; señor César M. Velasquez, calle Comercio Nº 6.

Los médicos del «Centro Comercial» para el presente año son los doctores:

Señor Claudio Sanjinés T., calle Indaburo Nº 35, señor Natalio A. Aramayo, calle Loayza Nº 50; señor Adolfo Stoecker, Figueroa Nº 19; señor José D. Tapin, calle Illimani Nº 14 (altos); señor Rafael Peñaranda,, calle Colón Nº...; señor Luís Villegas, calle Evaristo Valle Nº 3.

Las boticas para el despacho de recetas son todas las de la ciudad.

La Paz, enero 20 de 1911.
P. O. del señor Presidente.
El Secretario.

10 v. 3100

MOTOR A VAPOR—Se ofrece en venta una locomotora á vapor, sin uso alguno, con 19 caballos efectivos de fuerza, corriente y en perfecto estado. Para su inspección y demás informaciones, dirigirse á los talleres de la Intendencia de Guerra, calle Recreo Nº 161.

10 v. 3100

AVISO de la Policía de Seguridad.—Se necesitan individuos que presten sus servicios en el cuerpo de gendarmes. Se paga el haber de sesenta bolivianos mensuales.

Para mayores detalles, pueden los interesados ocurrir á la secretaría de la Intendencia de Policía.

La Paz, enero 10 de 1911
El Secretario.

1 m. E. 12.

6 v. 3102

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia. — Habiéndose extraviado los certificados de depósito á la Vista, Nos. 1945 y 1949 por Bs. 466.70 y Bs. 496.80, respectivamente, á la orden del señor Modesto de la Fuente, se previene al público en general que quedan nulos y sin valor alguno.

La Paz, enero 28 de 1911
El Administrador

11 v. 3106.

Julio Gutièrrez P

ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

BANCO AGRICOLA. — De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas del Banco Agrícola, á Junta General ordinaria, que tendrá lugar el martes 31 del presente mes, hs. 4 p. m., en el local del Banco.

El registro de acciones queda cerrado hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, enero 11 de 1911
B. Saenz,
Director Gerente.

18 v. 3093

A LOS ESPOSOS Señores Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—

Juzgado Segundo de Partido de la Capital.— La Paz, á 19 de enero de 1911. —Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa Nº... situada en a calle Chirinos de esta ciudad propia de los esposos Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca, bajo la base de catorce mil cuatrocientos noventa y seis bolivianos ochenta y nueve centavos (Bs. 14,496.89 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de febrero próximo hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón. —Benavente.— Ante mí.— José P. Bilbao Ll.

Lo que trascribo á ustedes para los fines de ley.

La Paz, enero 20 de 1911.
José P. Bilbao Ll.

1 m. E. 21

AVISO MUNICIPAL.— Por orden del señor Presidente, se convoca á propuestas en pliego cerrado, para los siguientes trabajos: Poner un piso de concreto de cemento en la sección de carnicería, que mide una superficie de 100 metros cuadrados; reemplazar los bancos con poyos de piedra enlucidos con cemento y las repisas de madera por otras de parrilla de hierro; debiendo presentarse ellas hasta el 31 del presente mes, á hs. 2. p. m., para ser abiertas ante la Junta Municipal de Almonedas.

Los interesadas pueden ocurrir á la oficina de Obras Públicas, donde se les dará datos é informaciones sobre el particular.

La Paz, enero 17 de 1911.
El Notario Municipal.

NOTA.—A toda propuesta debe fijarse el timbre correspondiente, conforme al artículo 22 inciso 1º de la ley para el uso de papel sellado y timbres.

8 v. 3100

MARMOLERIA — Aviso al público en general que en la *Marmolería San José*, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.

3 m. E. 17.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del que rige, ha señalado el día 28 del presente, hs. 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa situada entre las calles Yanacocha y Catacora, por la suma de veintiocho mil bolivianos, base de su tasación catastral, propia de Agustín Jiménez R.

Los interesados á dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 19 de 1911.
José P. Bilbao Ll.

NOTA.—Tiene cuatro departamentos; más habitaciones sueltas; produce por alquileres mensualmente Bs. 240. Tiene agua propia y demás comodidades precisas. 8 v. 3100.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día treinta del mes en curso, hs. 2 p. m. para el remate de la casa Nº 56 de la calle «Recoleta» de esta ciudad, por la base de su tasación catastral de veinticinco mil bolivianos, propia del deudor Filiberto Machicado, con motivo del juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue Eduvijes T. de Aldazosa.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario

La Paz, enero 18 de 1911
José P. Bilbao Ll.

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez Nº 19.

Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.

15 v. 3005

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi.—

ÚLTIMA CONVOCATORIA

Por no haberse reunido más que 12 asistentes, se hace la última convocatoria á los señores propietarios para la Junta General que tendrá lugar el día sábado 4 de Febrero próximo, á hs. 2 p. m., en el mismo local de la Sociedad.

La Paz, enero 26 de 1911.
El Secretario.

10 v. 3105.

MUEBLES FINOS Y BARATOS—En la tienda Nº 392 de la calle Murillo, frente á la casa de don Moisés Ascarrunz, se venden seis juegos completos de muebles de dormitorio y otros elegantes, nuevos y baratos. Ocurrir de 2 á 5 p. m., todos los días.

En La Paz, enero 28 de 1911.

3 v. 3105.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Queda abierta al público la suscripción de acciones ra el "Banco de la Nación Boliviana" á razón de £ 10 acción en oro sellado. A tiempo de la suscripción, se pagará £ 5 por acción y el resto en vista del nuevo aviso oportunamente se publicará. La suscripción quedará cerra el 26 de Febrero próximo. Las cuotas de suscripción se positarán en el Banco de Bolivia y Londres, obtenien de él los recibos provisionales correspondientes.

La Paz, 25 de enero de 1911.

Banco Mercant

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 190

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamb

Capital autorizado	£ 2.000,000	Bs. 25,000,000.—
" pagado		" 3,000,000.—
Fondo de Reserva		" 220,000.—
" Previsión		" 10,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % a
« « á 3 meses plazo	3 «
« « á 6 « «	4 «

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 «
« Préstamos	10 «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 «
Descuentos	9 «

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	½ %
« avances en cuenta corriente	½ « semest
« giros telegráficos	convencional

1 m. D. 29 La Paz, enero 25 de 1911.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Navegación del Lago Titicaca

Vapor especial á Copacabana, en conexión con el tren de horas 8.10 del 1º de Febrero

Yavari saldrá de Guaqui en viaje especial á Copacaba horas 1.30 p. m., y saliendo de Copacabana el día 3 á hor a. m., en conexión con el tren que saldrá de Guaqui á h 5.30 p. m. y llegando á ésta á horas 9 del mismo día, c siguiente tarifa:

La Paz á Copacabana	1º	Bs 13.10
" " " "	2º	" 6.90

Se venden pasajes de ida y vuelva.

Para mayor comodidad del público se limitarán á número de pasajeros en 1ª y 150 los de 2ª

Los pasajeros de 1º gozarán de bien servida comida y fort en los camarotes.

5 v. 3106 LA EMPRESA

Sociedad Tubos Mannesmann Lt

SANTIAGO DE CHILE

CASILLA 1121 *Dir. telegr. MANNESTU*

Sucursal de las usinas Mannesmanöhren-Werke. Di dorf (Alemania) y de la British Mannesmann Tube Cº.

CAPITAL SOCIAL £ 2.000,000

Cañerías de acero de todos diámetros, sin costura y costura, con diversos tipos de uniones, para baja y alta sión, para conductos de agua potable para poblaciones, fi minas, líneas férreas, para instalaciones de fuerza hidráu etc., además, para petróleo y otros líquidos.

Tubos de sondaje, tubos para locomotoras, calderas,

Postes tubulares de acero para líneas telegráficas y te nicas, para cables de fuerza, para alumbrado eléctrico, tracción eléctrica, para astas de bandera, pararrayos, etc

Frascos, barriles, tambores y recipientes de acero trasporte de cualquier líquido ú otra sustancia.

SUBAGENTES PARA BOLIVIA:
Gustavo Hinke & Cía., Oruro
Juan Muñoz Reyes, casilla 260, La Paz.

Pídanse ofertas con precios de fábrica.

30 v. 3106.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 4 de febrero próximo, hs. 2 p. m. para el remate de la casa Nº 15 situada en la calle San Pedro de esta ciudad (antes maestranza de Ricardo Gabriel y actual cuartel del Batallón de Ametralladoras) por la base de su tasación pericial de cuarenta y ocho mil sesenta bolivianos, propia de Ricardo Gabriel, por motivo del juicio de concurso que le siguen sus acreedores.

Los interesados en dich mate pueden ocurrir el del suscrito secretario.

La Paz, 16 de enero de

José P. Bilbao

10 v. 3103

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Atiende personalmente y actividad los asuntos qu le encomienden.

Estudio: Socabaya 77

NEVRALGIAS JAQUECAS Y TO ENFERME NERVI

Curacion segura por las PILDORAS ANTINEVRALGICAS del Dr GRO PARIS, 75, rue La Boétie y todas Far

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

PRESIDENCIA DEL EXCMO. MACARIO PINILLA

Se abrió la sesión á las tres de la tarde.

ACTA.—Fué aprobada la correspondiente al día 1º de diciembre último.

CORRESPONDENCIA. — Se dió lectura á la siguiente:

Telegrama dirigido al Presidente del Senado por el Coronel Adalid Tejada Fariñas, agradeciendo el ascenso á Coronel que la Alta Cámara le ha conferido.— Acúsese recibo y felicítese.

Orden del día fijada para la 11ª sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo, con la promulgación constitucional la ley referente á la participación que tendrá el Tesoro Departamental de Tarija sobre el impuesto de peaje y patriótico del Sud.—Al archivo.

Nota de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo, para su revisión, el proyecto de ley que deroga la ley de 9 de febrero de 1910, que prescribe que los derechos dobles en el despacho de de mercaderías corresponderán exclusivamente al erario nacional.

Oficio de la misma Secretaría poniendo en conocimiento del H. Senado que, en vista de la existencia de partidas en el Capítulo de Ingresos del Presupuesto Nacional próximo á sancionarse, la Cámara de Diputados ha declarado conexo á él el proyecto de ley relativo á la realización de deudas atrasadas.

ORDEN DEL DÍA.—Sometido á discusión el proyecto de reformas y adiciones á la Tarifa de Avalúos vigente, fué aprobado en sus tres estaciones con la introducción de una modificación en el texto formulado por la Cámara de Diputados.

Igualmente, se prestó aprobación al proyecto de ley que deroga la ley referente á los derechos dobles inherentes al despacho de mercaderías; habiéndose establecido la siguiente distribución para la percepción de las multas de dichos derechos:

El 50 % corresponderá al Fisco; el 30 o|o se adjudicará al Vista ó al empleando denunciante; el 20 o|o restante corresponderá á la caja de ahorros del personal de la aduana donde se acuse el derecho doble.

A moción del H. Secretario se elevó á Bs. 15,000 la partida destinada á cubrir los gastos que demande el cambio de las oficinas de la Cámara de Senadores.

Asimismo, se declaró permamente al empleado encargado de los servicios de Mayordomo en la Secreearía de la misma Cámara.

Se levantó la sesión á las 5 de la tarde.

¡Llegó!

A "LA BALANZA"

Arenques en sal
Escobas Americanas
Manteca
Cigarros Habanos
Tubos y mechas 22
Piñas al jugo
Manzanas secas
Mantequilla Danesa.

1 m. E. 26.

Día Social

La salud de la Sra. Gutiérrez—Telegramas recibido ayer de Santiago, nos anuncian q' la señora Sara G. de Gutiérrez, esposa de nuestro Ministro en Chile, se halla restablecida y que en la semana próxima emprenderá en unión de su familia, viaje hacía esta ciudad.

El Sr. Goytia.—De Antofagasta nos avisan que el Sr. Senador Dn. Benedicto Goytia, fué allí muy bien recibido. Tuvo en ese puerto noticias satisfactorias de su hija Sara, con la cual volverá en breve.

Día de campo—Los profesores y alumnos de la Facultad de Medicina, preparan un día de campo en obsequio del doctor Néstor D. Morales, para el 2 de Febrero próximo, en que celebra el aniversario de su natalicio.

"Skating Club" — Para hoy se han dado citamuchas familias de nuestrasociedad, para concurrir á los salones de patinar del SkatingClub.

El Sr. Luis Ampuero.— Desde hace pocos días se encuentra en esta ciudad el señor Luis P. Ampuero, que últimamente se hallaba encargado de la Gerencia del Banco Mercantil de Oruro.

Muy apreciado en nuestros círculos sociales, en los que tiene amigos que le estiman y sinceramente, ha sido recibido el antiguo camarada, el poeta de otros tiempos, con ese cariño que saben conquistar los espíritus buenos y delicados.

El señor Ampuero es de estos últimos; por eso es querido en el seno de nuestra sociedad, á la que pertenece con legítimo derecho.

Hoy, que celebra el aniversorio de su natalicio, recibirá muchas y afectuosas salutaciones, á las que agregamos nuestra felicitación sincera, deseandole días llenos de prosperidad.

Directorio—En junta general de la Sociedad Protectora de la Infancia, han sido elejidas para formar en el Directorio de esa por mil títulos benéfica institución, las distinguidas Señoras Enriqueta Medina de Sanjinés, María Luisa Tezanos Pinto de Nuñez del Prado, Lola Yañez de Zelaya y señorita María Z. Méndez; tambien ha sido invitada á reincorporarse al mismo cuerdo la señorita Celina Montes, Consejera fundadora de la Sociedad.

El distinguido personal que reintegra esa agrupación, llevará, no lo dudamos, poderoso impulso para continuar la noble tarea de arrancar de las garras del mal las víctimas del horrendo crimen del infanticidio.

Enfermos — Se encuentra enferma de algun cuidado la señorita Teresa García Virreira.

—Igualmente se halla muy enfermo el Teniente Coronel Carlos Nuñez del Prado.

Bautizo—Esta noche se llevará á la pila bautismal el último hijo de los esposos Monje-Iturralde. Servirán de padrinos el señor Vicente Zalles y la señorita Filomena Antequera.

Viajeros.—Despues de varios años de permanencia en Europa, llegarán por el tren de mañana el señor Enrique Levy, socio de la importante casa comercial Manuel Schwab y Enrique Lévy, acompañado de su esposa la señora Betshabé I. de Lévy.

—Procedente de Antofagasta llegó el señor Luis Maidana.

—A Mollendo se ausentó el señor Luis Hernández.

—El señor Alfredo Estensoro se ausentó á Arica. Vá con objeto de trasladar á su señora, á esta ciudad.

—El señor Exequiel Romecín, se ausentó á Arequipa.

—A la misma ciudad se ausentó el Dr. Carlos Jordan y Rosas, acompañado de su esposa.

—El señor Ernesto Vaccaro, se encuentra entre nosotros.

Retretas—La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en el Prado, las piezas siguientes:

1º — Caballería Elegante, marcha.

2º—Pottpurri de la Opera Fausto Guonod.

3º—Barcarola, vals, por E. Waldteufel.

4º—Mon Revé, vals, Emilio Waldteufel.

5º—Marcha final.

La banda del Batallón Murillo 1º de línea, ejecutará esta noche en la Plaza Murillo, las piezas siguientes:

1º—Bella Defensa, marcha, F. Stoupan, (estreno).

2º—Recuerdos de la Moratoria, vals.

3º—La File de Madama Angot. Pottpourri.

4º — Crisantemo, vals de gran novedad por el señor Andrés Barragán, (estreno), obsequio del señor Federico Otero de la Peña.

5º—La Americana, Habanera.

6º—Los Fantoches, marcha final.

Defectos de la vista

Alberto G. La Rosa

OPTICO

Del Instituto E. Le Roy Ryer de New York E.E. Ú.U.

Pone en conocimiento de las personas que deseen usar anteojos correctos, que permanecerá en esta ciudad por pocos días. Trabajo de toda clase de anteojos previa medición de la vista, de 9 a. m. á 5 p. m.

Hotel Guibert— Principal— cuarto calle Socabaya.

15 v. 3105

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervalina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, *son completamente inofensivas.*

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

AVISO IMPORTANTE AL Comercio.—Habiendo recibido la debida autorización de las siguientes Compañías de Seguros, de las cuales somos Comisarios de Avería:

«Deutscher Lloyd», «Verein Hamburger Assecuradeure», «Internationaler Lloyd», «Rheinisch Westfaelischer Lloyd» «Deutsche Rueck Transportversicherungsgesellschaft», «Basler Transportversicherungsgesellschaft».

Participamos al comercio importador, que para los efectos de reclamo por robos, mermas, averías, etc., en bultos importados, que las mencionadas Compañías no aceptarán reclamo alguno, si éstos no están debidamente certificados por los suscritos, tanto en Mollendo, como en este puerto de Guaqui. Para comodidad del comercio hemos comisionado á nuestro agente en esa, señor Juan Valdivia A. calle de Ayacucho Nº 72 á fin de que pueda certificar los robos y averías, en mercaderías aseguradas hasta esa ciudad.

Ningún certificado será extendido, si la avería no ha sido debidamente constatada personalmente por los suscritos ó su encargado.

Guaqui, 1º de enero de 1911.

Enrique Koster y Co.

8 v. E. 4.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Domingo 29.—San Francisco de Sales.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Farmacia Venezuela calle Recreo.

Nueva normalista.—Despues de haber concluído con éxito satisfactorio sus estudios de profesora normalista, ha llegado de la vecina república de Chile, la señorita María Elena Schmidt. Los certificados que tiene en su poder, comprueban que la señorita Schmidt, se ha distinguido por su contracción entre las compañeras de su curso. Es un buen contingente para el profesorado nacional.

Plaus bie iniciativa.— El creciente desarrollo de nuestra población y la necesidad de prestar mayores facilidades al movimiento de pasajeros, parece que han despertado en cierto grupo de capitalistas, el deseo de fundar un nuevo hotel que se encuentre á la altura de los establecimientos de este género en el viejo mundo.

La circunstancia de que el ferrocarril de Arica debe quedar terminado en un año mas, es otra razón para augurar un brillante resultado á este negocio.

Que bueno sería que á la cabeza del hotel, se pusiera un individuo de las condiciones de nuestro amigo Guibert.

Nuevos ciudadanos.—Han sido declrados ciudadanos bolivianos, Simón Schwats, alemán y Salomón Madelmoun, austriaco.

En la línea Oruro-Cochabamba.—Antes de ayer, el tren que hacía tráfico entre las ciudades de Oruro y Cochabamba, se desrieló felizmente sin causar ninguna desgracia personal.

Siendo frecuentes estos desrieles, conviene que las autoridades respectivas verifiquen una inspección en dicha línea, porque segun informaciones que tenemos á la vista, los terraplenes se hallan en mal estado á causa de las abundantes lluvias de los últimos días.

Reivindicación del Territorio de Yacuiba.—TEMPERAMENTO QUE SEGUIRÁ LA CANCILLERÍA ARGENTINA.—Tenemos informes de muy buena fuente que nos permiten asegurar que el gobierno argentino no proveerá, por ahora, la cuestión referente al territorio de Yacuiba, que debe ser reivindicado, por pertenecer al patrimonio territorial de la República, no obstante hallarse en posesión de Bolivia, cuyas autoridades tienen allí su representación.

La cancillería argentina procederá en este asunto sin precipitaciones que puedan provocar conflictos é incidentes enojosos.

La zona de Yacuiba, que debe ser reintegrada al territorio nacional en virtud de rechazo por el senado del protocolo Alcorta, es una vasta extensión, rica en productos vegetales y minerales especialmente de petróleo.

El ministro Bosch gestionará este asunto por intermedio del plenipotenciario que designará el gobierno de Bolivia para que lo represente en nuestro país.

El ministro de relaciones exteriores ha conferenciado ya extensamente sobre el particular con el primer magistrado de la República, convinien-do la forma de gestionar este asunto.

(De «El Diario» de Buenos Aires)

En el Mercado.—El Munícipe Inspector de Mercados, señor Francisco Soto Polar, con el fin de atender debidamente al pueblo, ha confeccionado la siguiente tarifa, para la venta de los artículos de primera necesidad.

Se han fijado como horas de reparto de carne de 6 á 8 a. m. En esta hora la carne se vendera á 20 centavos libra; fuera de reparto 20 y 30 centavos.

Pescados, 5 por 10 centavos.

Choclos, 3 por 10 centavos y 5 por 10 centavos, los chicos.

Cebollas, 10, 15 y 20 por 5 centavos.

Papas del valle, 15 centavos la libra; papas de Miraflores, 10 centavos la libra.

En el Mercado y á la hora del reparto, habrán pizarras que indiquen estos precios.

Es una determinación que aplaudimos.

Nombramiento.—Los diarios de Oruro, piden con insistencia el nombramiento de un profesor de Idioma Nacional para el Colegio Bolivar de esa ciudad.

El señor Germán Noya que desempeñaba este cargo, renunció hace algun tiempo dicho puesto. Indícase como á reemplazante al señor José Encinas Nieto.

Defunciones.— Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Rosa González, 33 años; Juan José Olmos, 1 año; Eulalia Velasco, 50 años; Laureana Mamani, 8 días; Tiburcio Velásquez, 3 años; Enrique Choque, 3 meses; N. N. 60 años; Cruz Guanca, 22 años; Martín Morales, 40 años

A Coronel.—El H. Senado Nacional, en uso de sus atribuciones, ascendió al grado de Coronel al Teniente Coronel señor Julio La Faye, que actualmente desempeña el cargo de Ministro de Guerra.

Es un ascenso justiciero.

Examen de abobado.— La Corte Superior ha señalado el día cuatro de febrero, á hora 1 p. m., para que el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, señor Gil Tapia R., rinda examen para obtener el título de abogado.

La higiene de la ciudad. —Débese á la negligencia de los empleados de la Policía Municipal, el estado deplorable de higiene en que se encuentra la ciudad. En muchas regiones se han hecho cenizales, donde se arrojan desperdicios, cuya descomposición constituye un grave peligro á la salud pública.

En otras ocasiones hemos llamado la atención del Concejo respecto al desaseo de la región de la calle Coroico, del puente de la calle Tiquina, del puente de la Loceria, pero desgraciadamente, nuestras denuncias han caído en el vacío.

Las cuadrillas de trabajadores, que sostiene el Tesoro Municipal, no sabemos donde trabajan, cuando lo primero á que debe propenderse es al aseo, puesto que es la base de la conservación de la salud pública.

Recordamos que el Intendente Municipal nos manifestó haber notificado á los propietarios de la ribera del rio, arrojen las inundicias aprovechando el caudal de agua del Choqueyapu, multándose á los que no cumplan con Bs. 25 y dándoles un término de ocho dias.

La tal orden no ha sido cumplida hasta ahora.

Nuevo abogado.— Ayer rindió un lucido examen ante los señores Vocales de la Corte Superior del Distrito el señor Casimiro Valdéz, hijo. Fué aprobado por el tribunal examinador.

Ese alumbrado, señora Municipalidad!— Decididamente, el nuevo Gerente de la Empresa de Luz y Fuerza, se imagina que está en un país que debe vivir á oscuras. De ahí, que noche por noche se vea la ciudad privada de luz, en sus calles más céntricas.

Inútiles son las reclamaciones unánimes de la prensa, así como es inútil que se repita hasta el cansancio, que el nuevo Gerente de la Bolivian Rubber, trata á este pueblo hospitalario y generoso, como á un agregado de infelices, acostumbrados á vivir entre tinieblas.

En el contrato celebrado por la Municipalidad con la Empresa de luz y fuerza, existe una cláusula que obliga á ésta á mantener bien alumbrada la ciudad, desde las seis de la tarde hasta las cinco de la mañana. Tal cláusula se cumplía fielmente y el público estaba satisfecho. No tenía ninguna queja, y si por alguna circunstancia inevitable, había interrumpción, éramos nosotros los primeros en denunciar esa interrupción.

Pero de poco tiempo á esta parte, la ciudad permanece noche por noche como una ciudad abandonada, como si el alumbrado de la ciudad fuera una concesión de gracia de parte de la Empresa de Luz y Fuerza, como si la Municipalidad, y con ella el público, no pagaran fuertes subvenciones.

Los representantes del pueblo permanecen sordos á las reclamaciones de ese pueblo que representan, y creen haber cumplido su deber con la imposición de una multa, de cuya efectividad nadie responde.

Esa empresa de Luz que tan mal atiende al pueblo que paga con exajeración por el alumbrado, no se preocupa de explicar el porqué del incumplimiento de sus compromisos.

Después de las once de la noche, y muchas veces antes, en las calles de la ciudad se pueden cometer los mayores crímenes, al amparo de la oscuridad dominante.

Antes de que tales hechos se produzcan, aconsejamos al celoso Jefe de Policía provea á los guardianes nocturnos de lamparillas portátiles, porque los desórdenes en las casas de tolerancia, aumentan en proporción directa de la falta de alumbrado, los ráteros se multiplican asombrosamente y estamos en situación por demás desesperante.

Siendo condición *sinequa non* en todo contrato, que cuando una de las partes no cumple sus compromisos, procede la rescisión del convenio, ¿porque no hace esto último la Municipalidad?

Si la Bolivian Rubber no puede ó no quiere cumplir sus obligaciones, nada es más correcto que buscar otros medios de procurar un mejor servicio de alumbrado.

Existe en Oruro, para no ir lejos, una magnífica empresa industrial que podría hacerse cargo del alumbrado de la ciudad de La Paz. La misma empresa provee de luz á Cochabamba y á alguna ciudad más del Interior de la República.

¿Porqué— preguntamos—no podría dicha Empresa, extender su acción bienhechora á La Paz?

Y, por último, acaso no podría llamarse á propuestas, para mejorar el alumbrado de esta ciudad, que es considerada, en justicia, como la primera de la República?

Ojalá seamos oidos en esta vez por la Municipalidad, cuya indiferencia da lugar á comentarios desdorosos para sus dignos miembros.

Todas las resoluciones que adopte en este órden, las haremos conocer preferentemente al publico, para evitar los comentarios que huelgan en todos los círculos.

¿Seremos escuchados?

NOTAS POLICIARIAS

TURNO DE POLICÍA.—El turno para la presente semana, en las diversas reparticiones policiarias, es el siguiente:

Central,—Francisco Ronán.

Sucursal No. 1. —Saturnino Gutiérrez.

Sucursal No. 2.—Raimundo de la Riva.

Sucursal No. 3.—Adolfo Pantoja.

Sucursal No. 5 Laurencio Fuentes,

Sucursal No. 6 José A. Coronel.

Reten en la Central—Humberto Miranda.

BANCOS, COMERCIO é INDUSTRIAS

BOLSA DE VALORES.—Las siguientes son las operaciones del 28 de enero de 1911.

LETRAS HIPOTECARIAS.— Del 10 o|o se vendieron 10.000 á 106 sin cupón.

Quedaron pedidos al mismo precio, vendedores á 108.

Del 8 o|o ofrecieron 6.000 á 102, comprador por 2.000 á 101.

Del 7 o|o ofrecieron 500 á 95.

BANCOS.—Nacionales ofrecieron 10 á 148 y 100 á 145 sin cupón, comprador por 10 á 140.

Argandoña ofrecieron 10 á 125.

Agrícolas ofrecieron 67 á 90, comprador á 86.

Bonos Municipales pidieron 20.000 á 85.

Compensación Militar pidieron 10.000 á 85, vendedor á 95.

VALES MUNICIPALES. — Se vendieron 10.000 á 85 y 600 á 86.

Deuda Interna pidieron 10.000 á 32 y 5000 á 33 ½.

Monte Blanco, comprador por 1.000 á 2.50.

Bujías comprador por 11 á 4.50, vendedor á 11.

Se alquila

Un departamento, calle Murillo 219.

5 v. 3107

¡OJO AL AVISO — Se vende maíz de superior calidad, procedente de la renombrada hacienda de Mollo, á precio muy módico. Referencias: calle Colón Nº 67.

La Paz, enero 29 de 1911.

5 v. 3107

AL PUBLICO.—Hago constar que yó, el ciudadano Durán, de profesión zapatero, hermano de Donato Durán, llevo por nombre Guillermo, no Luís. Hago esta advertencia para que en lo sucesivo no se me confunda con cualquier otro Luis Duran.

Guillermo Duran.

EN ALQUILER.—Un departamento independiente en altos, á cuadra y media de la plaza principal, calle Ayacucho Nº 80.

Consta de 8 piezas y cocina, agua propia en la casa. Precio módico.

Para tratar, en la tienda "La Mina de Plata" de Faraco Hermanos, Ayacucho 80.

6 v. 3107

Esther Gutiérrez Barragan

OBSTETRIS

Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D.4.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche UeberseeischeBank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso.
PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1° de nero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista ..... 2 %
« « « « « 3 meses..... 3 «
« « « « « 6 « ..... 4 «
« « « « « 12 « ..... 5 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 «

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779,689.80
" de Previsión..... " 166,775.85
" para Dividendos... " 173,296.53 " 1.119,762.18

Bs. 7.619,762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta coriente 2 °/o anual
" id á 3 meses plazo..... 3 " "
" id á 6 " " ..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 °/o anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "
Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½°/o
" avances en cuenta corriente..... ½ " semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ½ por mil "

La Paz, 20 de enero de 1911

Andrés C. Asturizaga

CORTADOR

La Sastrería Nacional

FUNDADA EN 1900

Está situada en la calle

Yanacocha Nos. 59 y 61

esquina de la calle Chirinos

Selecto surtido de casimires franceses. Cortes para ternos, chalecos, abrigos y pantalones.

Ofrece servir al público en general, en trabajos de toda clase, especialmente en vestidos para caballeros y jóvenes, con esmero y en iguales ó mejores condiciones que cualquier taller de plaza, ternos de frak, levitas americanas, smokins, abrigos, abrigo estilo levitas, etc.

Tiene en venta: cinturones de previl para señoritas y niños, gorras surtidas para escritorio y para niños, gorras azules con viseras de charol. ternitos para niños.

Ofrece en venta ternos y abrigos cosidos, á precios módicos.

La casa recibe figurines mensualmente.

1. m. E. 8 Enero 8 de 1911.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.° de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000,000
CAPITAL PAGADO..... « 3.000,000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrágicos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Para el CARNAVAL

LA CAMPANA

Calle Mercado Nos. 66 68 y 70

Acaba de recibir un gran surtido de artículos para esta fiesta y tiene el agrado de ofrecer al público.

SERPENTINAS Y CHISGUETES

VARIOS TAMAÑOS

Confetti (mistura) Cohetes con mistura y de salón, Caretas de cartón y de tricot.

Todo por mayor y menor

á precios sin competencia

Ver para creer

15 v. 3100

Andrés Pérez

SORATA

Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.

Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, á los precios más ventajosos.

Hace también anricipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.

Agente esclusivo del afamado Whisky de los Sres William Foulds y Cº, Lmd. 3 m. D. 23

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todo s los pedidos para la provincias.

Cabinete de Electroterapia

Calle Colón (altos del Banco Alemán.) Consultas de 1 á 3.

Tratamiento eléctrico de las siguientes enfermedades: Arterio esclerosis, Impotencia, Esterilidad, Fisuras, Hemorroides, Cancer, Enfermedades de la sangre y de la piel, Genito urinarias y del sistema nervioso. Rayos X, Fulguración, Endoscopial (Exámen eléctrico de la nariz, oído, garganta, esófago, laringe, bronquios, urretra, vejiga, recto) Jarabización, Galvanización, Franklinización. Corrientes de Morton. Corrientes de alta frecuencia. Masaje eléctrico. Baños de luz. Exámenes químicos y microscópicos. Establecimiento montado según los últimos adelantos de la ciencia.

Dr Rafael Peñaranda.

P D. 31 Director.

IMPUESTO Sobre exportación de cueros de res fiscal ó municipal.

Como rematador de estos impuestos por el año 1911, pongo en conocimiento del público que las guías para la exportación deben obtenerse en mi escritorio, calle Mercado. Las partidas que se exporten sin este documento, caerán en comiso.

Fed. G. Eulert,

1 m. D. 31 Licitador.

WALTER A. MENDEZ

Y

Néstor Jerónimo Otazo

ABOGADOS

Especialidad en asuntos administrativos y comerciales.

Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N° 240.

2 m. D. 1°.

NUEVO CLUB—Se convoca á los señores accionistas del Nuevo Club á Junta General ordinaria para el domingo 29 del presente mes á hs. 3 p. m., de conformidad al artículo 30 de los Estatutos.

La Paz, enero 18 de 1911

El Presidente.

10 v. 3099

Rigoberto Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.

1 m. M. 11

CONSULTORIO FORENSE Sociedad de abogados con residencia en la capital de la Republica, compuesta de los señores Guillermo C. Loaiza, Adolfo Guardia Berdecio, Fanor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursps de nulidad anteja Corte Suprema.

Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia Casilla de Correo N° 162.

Dirección telegráfica «Consulfor»

6 m. O. 1.

Chalets en alquiler

El Ahorro del Hogar, ofrece en alquiler dos chalets con todas las comodidades necesarias, situados en la «Avenid 6 de Agosto».

Los interesados pueden dirigirse al local de dicha institución, situado entre las calles Ingavi y Junín, esquina del Parque Murillo.

La Paz, enero 15 de 1911

El Gerente.

EZEQUIEL CAMARGO

ABOGADO

Chirinos 167.

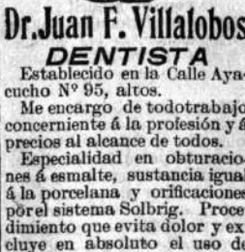

Dr. Juan F. Villalobos

DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todotrabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. E. 13

¿Ojo? ¿Ojo?

Fijarse con los precios "La Ilustración Artística"

uet consta de 52 Nos. al año, 26 "Salón de la Moda" y om Qos lujosamente encuadernados por Bs. 30 al año

Nuevo Mundo..... " " 10 "
Hojas Selectas..... " " 8 "
Mundo Científico..... " " 10 "
La Moda Elegante..... " " 25 "

También se admiten suscripciones á «La Elegancia de París», «La Estación», «Familia», «Weldons», «Chic Parisi n «Modes D'enfants», «La Actualidad», «Fashions», «P B T», «Z Zag», «Selecta», «Corre Vuela», «Comedias y Comedian te «Respetable Público», «La Aviación», «Locomoción Aére «Variedades», «Ilustración Peruana», «Peneca» (para niño «Modas y Pasatiempos» y otras.

Todas las revistas se sirven á domicilio.

Gran surtido de obras de todas clases.

PRECIO SIN COMPETENCIA

Librería de Arnó Hermanos

(Pídase catálogo) Esquina de la Catedral.
1 m. D. 29 — LA PAZ —

Fotografía Gismondi y Cía

Habiéndose retirado el señor F. Legrand de la antigua tografía Max T. Vargas, hemos tenido á bien asociarnos en conocido local Fotográfico calle Colón N° 103, donde se ate derá con gran prontitud y esmero, garantizando la bond del trabajo, mientras se instala el gran taller montado con l últimos perfeccionamientos modernos. Ampliaciones tamai natural. Especial atención en trabajos de aficionados.

Reproducciones á la tinta china, indelebles.

Iluminaciones sistema Mastrukofff.

Paisajes y vistas incaicas del Perú y Bolivia.

Se atienden trabajos en cualquier punto de la República.

LUIS D. GISMONDI
FEDERICO LEGRAND

15 v. 3095.

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."

De 9 á 11 a. m.
De 1 á 5 p. m.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza.

Asi mismo, compra cueros de res, por mayor y menor.

Calle Lanza N° 15.

La Paz, enero 8 de 1911

1 m. E. 8.

BANCO FRANCISCO A gandoña.— Por acuer del Directorio, los interes se abona esta institución des la fecha, son los siguientes:

Sobre depósitos á la vist 2% anual.

Sobre depósitos á tres mes plazo 3% anual.

Sobre dsepósitos á seis mes plazo 4% anual.

Desde el 1° de febrero, sob depósitos en Cuenta Corrie te 2% anual.

La Paz, enero 23 de 1911

El Administrador.

1 m. E. 24

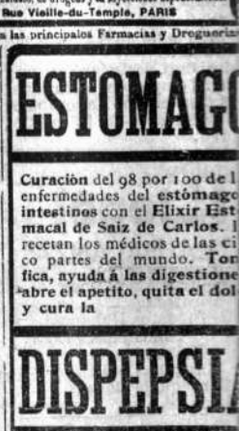

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas.
ETABLISSEMENTS POULENC FRÈRES, 92, Rue Vieille-du-Temple, PARIS

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principalos Farmacias y Droguerías

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de l enfermedades del estómago intestinos con el Elixir Est macal de Saiz de Carlos. recetan los médicos de las ci co partes del mundo. To fica, ayuda á las digestione abre el apetito, quita el dol y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vérti estomacal, indigestión, flat lencias, dilatación y úlce del estómago, hipercloridri neurastenia gástrica, anem y clorosis con dispepsia suprime los cólicos, quita diarrea y disenteria, la fe dez de las deposiciones y antiséptico. Vigoriza el est mago é intestinos, el enfern come más, digiere mejor y nutre. Cura las diarreas los niños en todas sus edad

De venta en las principales farmacias del mun

Serrano, 30, MADRID, España

Se remite folleto á quien lo pida

TENDREIS las BE BLAN el aliento fresco y perfumado, la boca empleando los **DENTIFRICOS CARMEIN**

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, Pa